

SU VIGENCIA Y VALIDEZ ESTARÁ CONDICIONADA A LA SUBSISTENCIA DE LAS CONDICIONES Y CIRCUNSTANCIAS QUE MOTIVARON A SU EXPEDICIÓN

QUEDA PROHIBIDO REALIZAR ACTIVIDADES NO AUTORIZADAS MODIFICAR LAS CARACTERÍSTICAS, DIMENSIONES Y UBICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EL USO DE LA VÍA PÚBLICA PARA EJERCER SU ACTIVIDAD

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

2025

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

— APERTURA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA ESPECÍFICA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y/O SERVICIO



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

Desarrollo
Económico

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES II Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 86.87 FRACCIÓN IV 96 QUATER DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 92, 94 Y 95 DEL BANDO MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN, SE EXTIENDE LA PRESENTE A:

AVE CATASTRAL: [REDACTED]

ZONA: H-100-B

F.C.: XAXX010101000

0935

DMICILIO: [REDACTED]

FOLIO:

RO AUTORIZADO: CAFÉ INTERNET

O. EXPEDIENTE: [REDACTED]

S.A.R.E.: [REDACTED]

DRARIO AUTORIZADO: LO REGLAMENTADO

UPERFICIE DEL ESTABLECIMIENTO [REDACTED]

UPERFICIE TOTAL DEL PREDIO: [REDACTED]

IONES DE ESTACIONAMIENTO: UN CAJON POR CADA 50 M² DE CONSTRUCCIÓN

CHA DE EMISIÓN: 18 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025

Lic. José Alonso Chavarría Guevara
Director de Desarrollo Económico